ACTA Nº 17/2019

APERTURA DE OFERTAS

REF: CONTRATACION POR VIA DE EXCEPCION N° 13/2019 DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES DEL ART. 33, INC. "g" DE LA LEY 2.051/03 "Adquisición de Implementos Deportivos para Juegos Escolares" "ID. 368.475.

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en las oficinas administrativas de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Deportes, siendo las diez horas del día diez y nueve de agosto de dos mil diecinueve, se da inicio al el acto de apertura de sobres de ofertas del llamado de referencia, con la presencia de;

POR PARTE DE LA CONVOCANTE: los funcionarios

- Abog. Jorge Paiva con C.I. 1.479.400 – Presidente del Acto.
- Abog. Ricardo Denis con C.I. 3.612.702
- Lic. Graciana Beneitez con C.I. 3.412.803

POR PARTE DE LOS OFERTENTES: el señor

- Andres Aponte con C.I. 1.714.473 por la firma CONSULMET S.R.L.

El Abogado Jorge Paiva, brinda el saludo de bienvenida a los presentes y expone las reglas del proceso a seguir.

A continuación en acto público se procede a realizar la apertura de sobres de ofertas que fueron recibidos en el siguiente orden:

OFERENTE 1: CONSULMET S.R.L. RUC. N° 80020070-5 Email: andres.aponte@bytepy.com

Presentó 2 sobres de oferta, un original y una copia a las 09:20 horas; la Oferta original posee del 01 a las 86 hojas foliadas y firmadas por sus representantes. EL valor de la oferta es:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Pelota de hándbol	Unidad	Por Cantidad	1.100	2.004	170.000	340.680.000
2	Pelota de voleibol	Unidad	Por Cantidad	1.100	2.004	130.000	260.520.000
3	Pelota de futbol de salón	Unidad	Por Cantidad	1.000	1.984	150.000	297.600.000
4	Red de Voleibol	Unidad	Por Cantidad	390	789	180.000	142.020.000

Precio Total	1.040.820.000

La Oferta contiene los siguientes documentos:

Autorización del Fabricante o Distribuidos (Diepar S.R.L. Pelotas de Fustal, Hándbol, Red de Voleibol), Autorización de Distribuidor (Top Tenis) pelotas de Voleibol Wilson. Planilla de Precios, Formulario de Ofertas, DDJJ Art. 40, Extracto de cuenta de IPS al 31/07/2019,

Consulmet.
BYTE Informática S.R.L.

Ratios Financieros 2016, 2017 y 2018, Constancia de SIPE N° 1556067, Fotocopia de C.I., Balance General con sus Estados de Resultados 2016, 2017 y 2018 , Certificado de Cumplimiento Tributario vigente, Patente Municipal Periodo 2019 Abonado, Registro del RUC, Constancia del RUC, DDJJ IRASIS 2016, 2017, 2018 y 2019, Poder General Amplio a favor del Sr. Andres Aponte, DDJJ Niñez, DDJJ de Estar de acuerdo con el PBC, DDJJ de Garantiza los productos Ofrecidos, DDJJ de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado, DDJJ de proveer bienes nuevos, DDJJ de no encontrarse con incumplimiento con la convocante, DDJJ de que los bienes ofrecidos cumplen con las EETT solicitadas en el PBC, DDJJ de cumplimiento de Plazo de Entrega, Resumen de la documentación proveídas.

OBSERVACIONES: NINGUNA.

No habiendo más que agregar, se da por terminado el acto de apertura, siendo las DIEZ HORAS CON VEINTE Y TRES MINUTOS. Luego de la lectura y ratificación de su contenido, firman las personas mencionadas más arriba en prueba de conformidad y aceptación de su contenido.-

Consulmet.
BYTE Informática S.R.L.

Abog. Jorge Paiva Rocholl
DIRECTOR DE LA UOC
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
Presidencia de la República